

RESOLUCION DE ADMISIBILIDAD

San Salvador, a las **quince horas** del día **doce de diciembre de dos mil trece**, el **INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS** luego de haber recibido la solicitud de información No. **SAIP-2013-03** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: **DANIELA BOOS**, y de haber analizado la misma, con base al Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y al arts. 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta dependencia resuelve:

ADMITIR LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En la que solicita: 1. Número total de vehículos oficiales con los que cuenta la institución que Ud. representa. 2. Número de vehículos por clase: ambulancia, autobús, automóvil, camión, camioneta, jeep, microbús, motocicleta, panel, pick-up, etc. 3. Combustible utilizado por los vehículos de cada clase.

Edith Yanira Flores Tejada
Oficial de Información Institucional

